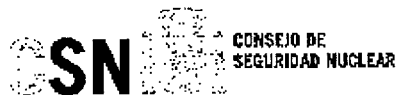


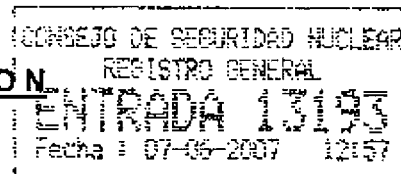
CSN/AIN/09/IRA/2307/07



Hoja 1 de 3

164722

ACTA DE INSPECCION



Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado acompañado de Inspector acreditado por el CSN en la Región de Murcia, el día dieciséis de mayo de dos mil siete, en **INFORMES TÉCNICOS DE CONTROL, SA**, sita en Molina de Segura (Murcia)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización de modificación (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Minería, Industria y Energía. Consejería de Industria y medio Ambiente. Región de Murcia, en fecha 18 de octubre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por Director Técnico y Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

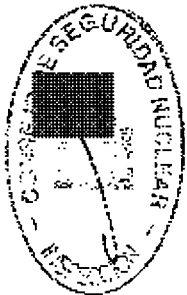
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego, si bien no se encontraba ubicado de acuerdo con los planos presentados en la solicitud. Que la inspección requirió, adjuntar los planos correspondientes, en el apartado trámite de la presente Acta.-----
- Disponen de dos equipos [REDACTED] con nºs de serie: 30129979, y 30049505, revisados y realizadas sus pruebas de hermeticidad en [REDACTED] en fecha enero de 2007, en el momento de la inspección, prestando servicio fuera de la instalación.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED], nºs. 38631 y 24154. calibrados en el [REDACTED] en fecha 2004.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario general de la instalación, de ref. 236.3.98 y de los equipos, de ref. 237.3.98(-05) y 254.4.00(-79); Licencias de Operación(1 Supervisor y 5 Operadores); Registros dosimétricos referidos a siete usuarios, al mes de marzo de 2007, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en [REDACTED] en fecha 2006.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de mayo de dos mil siete





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INFORMES TÉCNICOS DE CONTROL, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Molina de Segura a 1 de Junio de 2007.

**informes
técnicos de
control, s.l.**

30500 - MOLINA DE SEGURA (Murcia)

[Redacted Signature]
[Redacted Name] Supervisa IRA 2307.

Se adjuntan Anexos I, II y III.